

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE R, participación del fondo **BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, FI** (Código ISIN: ES0114105036)

- **Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 2324
- **La Gestora del fondo es** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SGIIC (Grupo gestora: BANKINTER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Nasdaq 100 Eur Hedged Net Total Return Index (recoge rentabilidad neta por dividendos), manteniendo respecto a dicho índice una correlación mínima del 75% (aunque habitualmente será mayor), y una desviación máxima del 10% anual.

Política de inversión: Para alcanzar una rentabilidad similar a la del índice se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, en torno al 100% de la exposición total en renta variable estadounidense de alta capitalización y de distintos sectores (no financieros). Es un fondo de gestión pasiva.

Podrá invertir 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), principalmente ETF, armonizadas o no (máximo del 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

Se empleará fundamentalmente réplica sintética (principalmente futuros y minoritariamente ETF) y, en menor medida, réplica física (acciones), lo cual implica para los partícipes una elevada correlación con la evolución del índice (mínimo 75%, aunque habitualmente será mayor). El riesgo de contraparte en los derivados se mitigará mediante una cámara de compensación o la recepción de garantías y/o colaterales.

La exposición a riesgo divisa no superará habitualmente el 15% de la exposición total (sin exceder el 25%), y vendrá derivada de las exigencias de depósitos de garantías exigidas por los mercados de derivados donde se opera.

El resto de la exposición total se invierte en renta fija pública/privada OCDE, en € (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos), con duración media de la cartera inferior a 1 año. Los activos tendrán al menos calidad crediticia media (rating mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

Menor riesgo			Mayor riesgo			
Potencialmente menor rendimiento			Potencialmente mayor rendimiento			
1	2	3	4	5	6	7

* La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque invierte en renta variable estadounidense de alta capitalización y de distintos sectores, la cual presenta alta volatilidad.

Gastos

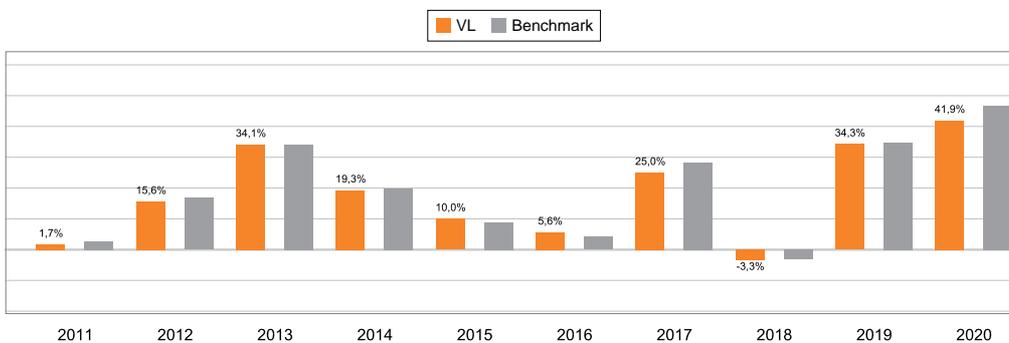
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,46%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha cifra se ha simulado porque el fondo pasará a poder invertir de forma significativa a través de IIC. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Fecha de registro del fondo: 07/03/2001
- Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

En el año 2021 se ha producido una modificación significativa en la política de inversión, por lo que el gráfico de rentabilidad histórica puede no resultar representativo.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKINTER, S.A. (Grupo: BANKINTER)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 07/03/2001 y está supervisado por la CNMV.